



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 30 de mayo de 2014

EXP-EXA N° 8333/2010.-

RES-D-EXA N° 240/2014.-

VISTO el pedido de la Dra. Irene De Paul, solicitando la prórroga de la designación interina como Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Simple de la Lic. Ivana Carola Ramos, en el marco del Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y la Universidad Nacional de Salta denominado Programa de Becas para Áreas de Vacancia Geográfica, a partir del 01/06/14, y

CONSIDERANDO:

Que la Presidente del Consejo de Investigación informa telefónicamente a Vicedecanato de esta Unidad Académica que la Universidad, a través del mencionado Consejo, está gestionando la prórroga del Convenio citado, y que corresponde incluir en la presente prórroga al Lic. Diego Alejandro Rodríguez y al Lic. Eduardo Xamena, por encontrarse ambos en la misma situación que la Lic. Ivana Ramos.

Que los tres profesionales arriba citados continúan siendo beneficiarios de Beca de Postgrado tipo II del CONICET, hasta el 31 de mayo de 2015, para concluir con sus estudios de doctorado.

Que las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, mediante despachos obrantes a fs. 80 vta. y 81, aconsejan hacer lugar a la solicitud de prórroga.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad Referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Lic. Ivana Carola RAMOS, D.N.I. N° 31.371.455, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA - DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Mecánica, a partir del 01/06/14, por el término de un año y mientras se mantenga la vigencia del convenio mencionado en el exordio, cuya prórroga se encuentra en trámite.

ARTICULO 2°.- Prorrogar la designación interina del Lic. Diego Alejandro RODRIGUEZ, D.N.I. N° 26.637.979, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA - DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Modelos y Simulación, a partir del 01/06/14, por el término de un año y mientras se mantenga la vigencia del convenio mencionado en el exordio, cuya prórroga se encuentra en trámite.

ARTICULO 3°.- Prorrogar la designación interina del Lic. Eduardo XAMENA, D.N.I. N° 30.637.081, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA - DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Investigación Operativa, a partir del 01/06/14, por el término de un año y mientras se mantenga la vigencia del convenio mencionado en el exordio, cuya prórroga se encuentra en trámite.

ARTICULO 4°.- Imputar el gasto que demanden las prórrogas precedentes a las partidas de los cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría - Dedicación Simple, dados de alta mediante Res. R. N° 509/10 y Res.C.S. N° 208/10.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Lic. Ivana Carola Ramos, Lic. Diego Alejandro Rodríguez, Lic. Eduardo Xamena, Departamento de Informática, Departamento de Física, Departamento Personal de la Facultad, Consejo de Investigación de la U.N.Sa, Dirección General de Personal, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, resérvese.-

JFY  
smv

  
Mg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa